

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública, en concreto, del proyecto de: Modificación al anexo al proyecto “nueva línea eléctrica de alta tensión 45 KV entre línea aérea de alta tensión “Soria Norte I y II” y STR “Valcorba” (Soria)” Expte 10.137 7/2012.

Con fechas 8 y 2 de mayo de 2012 se sometió a información pública en Boletín Oficial de Castilla y León y *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, respectivamente, el Anuncio de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública, en concreto, el proyecto de Nueva Línea Eléctrica de Alta Tensión a 45 kV entre Línea Aérea de Alta Tensión “Soria Norte I y Soria Norte II” y Subestación Transformadora de reparto “Valcorba”.

Con fechas 11 y 12 de diciembre de 2012, se sometió a información pública en Boletín Oficial de Castilla y León y *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* respectivamente, el Anuncio de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública, en concreto, anexo a proyecto de Nueva Línea Eléctrica de Alta Tensión a 45 kV entre Línea Aérea de Alta Tensión “Soria Norte I y Soria Norte II” y Subestación Transformadora de reparto “Valcorba”, modificación de dicho proyecto, entre los apoyos nº 23.664 y 23.668.

Con fecha 7 de febrero de 2014, Iberdrola solicita modificación de anexo al proyecto citado en el párrafo anterior, y a los efectos previstos en el Decreto 127/2003, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León; en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública a todos los efectos, la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y Declaración de utilidad pública, en concreto, la modificación de anexo al proyecto “nueva línea eléctrica de AT 45 KV entre LAT “Soria Norte I y II y STR “Valcorba” (Soria), cuyas características principales son las siguientes.

- a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U
- b) *Objeto:* Modificación de anexo al proyecto original para no instalar ningún apoyo entre la carretera N-234 y la vía de F.C. Soria – Castejón.
- c) *Características:* LAAT 45 Kv, doble circuito con conductor desnudo Al-Cu tipo 147- AL1/34-ST1A. Longitud modificación 246 m. entre los apoyos proyectados número 23666 y 23668.
- d) *Presupuesto:* 21.268,39 €
- e) *Relación afectados:* Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se

BOPSO-40-07042014



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 40

Lunes, 7 de Abril de 2014

efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AAPP y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, domicilio: C/ Campo, 5-4ª planta.

ANEXO

Nº Termino municipal	Políg.	Parcela	Vuelo (m)	Servidumbre de vuelo (m²)	Apoyo Nº	Sup. Apoyo (m²)	Propietario	Naturaleza
47 SORIA	10	10119	54	756	23666	44,89	ÁNGEL SORIA ANTÓN	RÚSTICO AGRARIO MONTE BAJO
48 SORIA	10	10118	45	630	--	--	EMILIA ARRIBAS GÓMEZ	RÚSTICO AGRARIO MONTE BAJO
50 SORIA	11	3	22	308			MINISTERIO DE FOMENTO	RÚSTICO AGRARIO; PASTOS; (URBANO SEGÚN PGOU)
52 SORIA	8436706WM4283N0001FH		15	210	23668	51,84	SOCIEDAD PROMOTORA DEL POLÍGONO DE VALCORBA	URBANO INDUSTRIAL

Soria, 24 de febrero de 2014.— La Jefa del Servicio Territorial, Araceli Conde Lázaro. 1047

BOPSO-40-07042014